

PRESENTACIÓN

VIOLENCIAS: DESAFÍOS Y ALTERNATIVAS

Mireya Lozada

Universidad Central de Venezuela

Llenarnos de esperanza y responsabilidades, porque –aunque el perdón implica una actitud gratificante– también contiene una fuerte carga de responsabilidad y servicio, para poder ser servidores y beneficiarios del mismo perdón. El perdón es una expectativa válida para tener paz y es nuestra única opción de venganza, porque, muy a pesar de haberse cometido tan graves errores y segar la vida de nuestros hijos, no lograron condenarnos a ejercer venganza, solo le damos toda la vida para arrepentirse y enmendarse, que nosotras tenemos toda la vida para llorarlos.¹

Raquel

El horror de la violencia en Venezuela se refleja en pérdida de vidas, mutilación y sufrimiento, índices y cifras de homicidios, robos, secuestros; lágrimas y testimonios que reflejan el aumento y crueldad de los delitos, la complicidad de instituciones policiales o militares así como la incapacidad gubernamental para combatir la delincuencia común y el crimen organizado. Paralelamente al dolor, miedo e impotencia ciudadana, se expresan la banalización o negación de la problemática por parte de voceros de los organismos gubernamentales² y la vorágine informativa de parte de los medios de comunicación públicos y privados, los cuales no ahondan aún en la

¹ Testimonio de una madre, activa defensora de los derechos humanos, cuyo hijo fue víctima de la “violencia policial”.

² El fenómeno de la violencia ha quedado atrapado en la lógica maniquea de la polarización (Lozada, 2008). La violencia se ha instrumentalizado políticamente, como buena parte de la agenda pública en los últimos años de conflictividad en Venezuela; así que el sufrimiento de las víctimas y de sus familiares ha quedado frecuentemente invisibilizado o utilizado por sectores políticos y/o mediáticos tanto públicos como privados.

discusión acerca de las responsabilidades éticas que implica informar sobre esta problemática en el actual contexto de polarización y conflictividad socio-política.³

En algunas encuestas se afirma que la (in)seguridad constituye hoy el principal problema confrontado por la población venezolana, y las estadísticas muestran el vertiginoso incremento de la relación violencia/criminalidad y la transformación cualitativa de este fenómeno, especialmente en el ámbito urbano, lo que se ha convertido en causa de muerte de un importante porcentaje de la población masculina joven en sectores populares. Son muchas las aproximaciones que, desde una perspectiva global, abordan la compleja relación entre violencia de Estado y la exclusión-estigmatización social de las poblaciones urbanas marginales como consecuencia de la crisis fiscal internacional, el desmonte del Estado benefactor, las políticas de ajuste, el desempleo, las migraciones internas en América Latina, el incremento de la economía informal, el creciente deterioro de los servicios públicos, la corrupción, el narcotráfico y la impunidad; factores con hondas repercusiones en la calidad de vida de los habitantes de las ciudades latinoamericanas y en el incremento de la violencia como expresión de relaciones sociales de conflicto, exacerbadas por las extremas desigualdades económicas y políticas (Camacho y Guzmán, 1990; Hespanha y Tavares dos Santos, 2000; del Olmo, 2000; entre otros).

En la actualidad, la mayor parte de los análisis acerca de la problemática de la violencia en Venezuela destaca, banaliza, o evade,⁴ las responsabilidades del Estado venezolano durante las llamadas *Cuarta* o *Quinta* República; asimismo privilegia factores individuales, de género o variables socio-económicas; rastrea signos de causalidad histórica y estructural de la violencia, tanto en los regímenes dictatoriales como en los sistemas democráticos del siglo XX; atribuye el

³ Reconociendo que los medios no son responsables de la violencia que se vive, en 2008 la revista mexicana *Etcétera* plantea un debate que recoge cuestionamientos y propuestas a propósito de las responsabilidades éticas de la cobertura mediática de la violencia, delincuencia e inseguridad: “los medios no son por sí mismos los únicos responsables del problema de que la sociedad demande una información ausente de estándares y contextos democráticos y éticos, pero los medios tendrían que hacerse responsables de su rol y su rol es dar información que respete los derechos, como el derecho a saber” (López Portillo, 2008, p. 17).

⁴ Incumpliendo el mandato de la *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela* (artículos 51 y 143), de la obligatoriedad de todos los funcionarios públicos de dar respuesta oportuna y adecuada a las peticiones de los ciudadanos, el Estado venezolano ha extendido la política de no conceder acceso a la información referida al tema de la violencia.

incremento de la inseguridad al narcotráfico, militarización, criminalización de los sistemas penales, corrupción, impunidad, institucionalización del delito e ineficiencia de las políticas de seguridad.

Las autoridades gubernamentales (centrales, estatales y municipales) –si bien disponen de los instrumentos del Estado y de su capacidad para respetar y hacer cumplir la *Constitución* (1999), garantizar la seguridad ciudadana y administrar justicia bajo el estricto respeto a los derechos humanos– son las que irrespetan esa *Constitución* (1999), con la complicidad de organismos judiciales, policiales y militares que, contrariamente a lo esperado, en muchas ocasiones se constituyen en obstáculo, amenaza o riesgo para la integridad física y psíquica de los ciudadanos.

El impacto psicosocial de la violencia tiene un carácter individual y social. Martín Baró (1990) habla de *trauma psíquico y social*, para referirse al daño y sufrimiento personal a la par del impacto y significado colectivo en las dinámicas de grupos o comunidades. A las consecuencias socio-políticas que genera la violencia en la población se suma un profundo impacto psicosocial, pues la violencia: 1) altera negativamente la posibilidad y condiciones de vida de personas, familias y comunidades (sufrimiento, desplazamiento, pérdidas económicas, desintegración social); 2) genera dolencias orgánicas y psicoafectivas (dolor, miedo, rabia, incertidumbre, inseguridad, impotencia) que afectan el desempeño y funcionamiento cotidiano; 3) produce fragmentación familiar por las pérdidas y cambios en su estructura y relaciones; 4) reduce las actividades recreativas y de esparcimiento en espacios públicos debido a la inseguridad y al clima de tensión imperante; 5) fragmenta el tejido social por el incremento de la desconfianza y de los miedos colectivos; 6) desconfigura valores y símbolos socialmente construidos; 7) contribuye a exaltar una cultura heroica, de violencia, trauma y gloria, que afecta la convivencia democrática y el respeto a los derechos humanos; y 8) se legitima como mecanismo de poder y control social.

El “sufrimiento ético-político” (Sawaia, 1989), que deriva de la vivencia cotidiana de la violencia, requiere de un análisis que trascienda la visión patologizante que reduce los procesos psicosociales a síntomas individuales, considerando a los afectados como víctimas de trastornos psicológicos o físicos, desconociendo las realidades históricas, culturales y políticas que supone la naturaleza colectiva de la vivencia cotidiana de la violencia. El incremento de sucesos de agresión, muerte y destrucción material o simbólica, transforma en cotidiana la

convivencia con la violencia y, en ese proceso de internalización, se transforman tanto la identidad del individuo como sus relaciones sociales.

Las situaciones de conflicto político, polarización, violencia social y política, vividas en Venezuela en los últimos años, y su significativo impacto psicosocial, han favorecido la naturalización y legitimación de la violencia. Paralelamente al proceso de habituación⁵ y desensibilización⁶ frente a la violencia, se produce la sustitución de valores como la solidaridad, la justicia, la esperanza, la paz, la verdad, la confianza, la dignidad por aquellos contrarios que, supuestamente, permiten alcanzar el equilibrio y mantener la persona a salvo.

Se trata de un proceso traumático de cambios que trastoca la vida de la población, la cual a su vez considera como normal, natural o habitual, lo que no lo es. En este proceso cada sector, según sus propias vivencias o la información que obtenga (de los medios, los rumores, y de otras vías), construye su concepción de lo que ocurre, alimenta los imaginarios del miedo —no necesariamente vinculados al delito—,⁷ incrementa su hermetismo como colectivo y percibe a las personas o grupos externos como amenaza. El temor a ser agredido genera una angustia que transforma el actuar del grupo o de la persona llevándolos a defenderse o a atacar para “salvarse”, donde el lema explícito o implícito es: “el Otro es el enemigo” (Lozada, 2004).

La situación descrita en el párrafo anterior se agrava por la distorsión de atribución: a la otra parte se le atribuyen las peores intenciones, mientras que las acciones desmedidas propias (o del grupo al cual se pertenece) se perciben, invariablemente, como respuestas a las amenazas o agresiones del contrario. En fin, las acciones violentas propias (por ejemplo, armarse o buscar instrumentos

⁵ El fenómeno de *habituación a la violencia* (de género, mediática, escolar, entre otros tipos) ha sido tratado desde distintas posiciones. Penalva (2002) aborda el tratamiento de la violencia en los medios de comunicación, mientras que Antón (1998) ofrece algunas herramientas de competencia cultural para una aproximación crítica a esa habituación. Ver también: <http://www.fss.uu.nl/mc/nl/onderzoek/unesco.htm>

⁶ Fernández Christlieb escribe que “La palabra ‘estética’ proviene de ‘sensibilidad’ y así, estética es lo que se siente. Paradójicamente, si se quiere, la estética más atractiva e impactante se hace progresivamente insensibilizadora de tan fuerte y tan tupido que pega, así que, en vez de hablar de una estética de la violencia que de bonita no tiene nada, que no sensibiliza sino que desensibiliza, resulta más adecuado hablar de una anestética de la violencia, que consiste en el adormecimiento o atrofia de la sensibilidad fina merced a tantas expresiones burdas y al hecho de que cada vez tienen que ser peores” (2008, p. 31).

⁷ Reguillo (2000) analiza la construcción social de los miedos colectivos, más allá del delito.

de defensa ante el posible ataque) se justifican en cuanto respuestas a la violencia que se anticipa y que desencadena el miedo.

En el proceso de naturalización y legitimación de la violencia, tanto instituciones estatales como distintos sectores sociales pueden llegar a justificar la violación de los derechos humanos, la ejecución de homicidios, torturas, juicios populares, golpes de Estado; finalmente, hasta la guerra puede convertirse en un fin en sí mismo.

La desesperanza respecto de las vías cívicas y pacíficas, así como la desconfianza en el sistema democrático, son algunas de las consecuencias más graves de la impunidad y del incremento de violencia en Venezuela. Pero hay otras consecuencias de la impunidad, pues esta:

- fractura el tejido social e irrespeta los valores éticos que construyen la convivencia ciudadana;
- socava la memoria histórica, al negar la historia de las víctimas e impedir el reconocimiento público de los hechos;
- viola los derechos humanos de las víctimas y de sus familiares;
- disminuye la capacidad social para reivindicar sus derechos;
- estimula la búsqueda de la justicia por cuenta propia;
- incrementa las posibilidades de acción de la delincuencia, pues no hay sanción a los responsables;
- favorece la corrupción de los cuerpos de seguridad del Estado y de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley;
- deslegitima el Poder Judicial por no cumplir con su deber de administrar justicia.

¿Qué hacer entonces? ¿Qué puede hacer el ciudadano impotente y atemorizado? ¿Qué pueden hacer los investigadores? Decir, dialogar, debatir, estudiar las violencias que se extienden y agudizan, como lo han hecho durante décadas los analistas nacionales e internacionales, revelando las debilidades y crisis de sistemas democráticos o los horrores dictatoriales. Se trata de examinarlas en profundidad, de re-conocerlas en sus distintas, viejas y novedosas expresiones —reales o simbólicas—, en variados actores —lo que nos incluye— y en multiplicidad de espacios públicos-privados (escolares, familiares, comunitarios, religiosos, carcelarios, mediáticos, militares, policiales, políticos) donde la violencia hace estragos.

El miedo lo cuentan las cifras, se trata de contarlos también en voces, relatos, imaginarios. De romper el silencio impuesto por la violencia o por la desinformación oficial⁸ que impide la construcción colectiva de significados, en medio de un clima de impotencia y tristeza ciudadana, mientras se fractura el vínculo social, y se repliegan y construyen las “ciudadanías del miedo” (Rotker, 2000).

Así nace en el año 2008 esta propuesta de *Akademios* de contribuir con algunas voces y miradas a un diálogo colectivo que construye memoria social:

Al nombrar la violencia, se nombra algo más, tácita, secretamente: al pronunciar la violencia se pronuncia en silencio otro nombre, el de lo intolerable [...]. Lo intolerable no es la simple negación o la simple imposibilidad de lo tolerable, es lo radicalmente ajeno a toda definición de tolerancia, cuando la vida, en esos territorios, ha dejado de reconocerse como humana. (Mier, 1999, p. 364)

Relatar, nombrar, denunciar, ofrecer testimonio y reconstruir humanamente la historia, es oponerse al olvido y comprender el presente. Se trata de asumir esta responsabilidad ética en medio de la profunda polarización y crisis social, política, económica que hoy vive Venezuela, escenario poco favorable a la construcción de espacios de tolerancia y diálogo. Se trata de aportar algunos elementos a la comprensión de las dimensiones objetiva y subjetiva de las violencias, expresadas en significados, objetos, modalidades, espacios, sujetos, impactos, entre otras; sin reducirla a la simplificación y estrechez perceptiva que demarca la polarización (Lozada, 2004).

Desde miradas implicadas, sentidas y desde campos de investigación multidisciplinarias que confluyen en lo económico, lo político, lo cultural, lo simbólico-social, los artículos presentados en este primer número temático de *Akademios* intentan avanzar en la búsqueda de pistas que permitan comprender la compleja problemática de la violencia en una hora crítica para nuestro país y develar huellas que remiten a fenómenos de exclusión y desigualdades de larga data. Así, los aportes críticos compilados en este número de *Akademios* develan

⁸ “Las políticas de control de la seguridad ciudadana, confianza pública, criminalidad no han encontrado un marco para la discusión entre actores de diversos niveles de la administración pública, observándose una tendencia al recelo y al ocultamiento de información y datos que podrían ser utilizados para ataques con fines políticos. El tema de la seguridad atraviesa, pues, por una especie de limbo, sin discusión democrática y sustentada, donde la acción gubernamental se ejerce sin mayor información y sin mecanismos de consulta ni rendición de cuentas” (Gabaldón, 2007, p. 100).

algunos de los complejos procesos y mecanismos económicos, políticos, culturales, y psicosociales, que entraña la violencia. Se incluye también la reedición de antiguos análisis de gran vigencia que dialogan con ensayos comprensivos de la experiencia democrática venezolana pasada y presente, investigaciones que recurren a distintas metodologías para indagar acerca de las formas de expresión e impacto de la violencia en la política, en la religión, en los medios de comunicación social, en formas delincuenciales en la población joven de sectores populares. Asimismo, la revista incluye la reseña de una compilación de textos que nos permiten situar la problemática tanto local como regionalmente.

El artículo del filósofo francés Vladimir Jankélévitch (pp. 23-40) inicia el presente número de *Akademós*. El autor se adentra en la relación “violencia-pureza” desde el ámbito de la ontología y plantea esa dicotomía en dos expresiones de distintas estéticas, en “dos fealdades”. Una, *la fuerza positiva fluyente y proteica, energética y fundadora; promesa y manantial de belleza (la que emana de la fuerza de lo sublime), que reconstituye al ser, que lo purifica, que implanta normas y crea valores que garantizan la perpetuidad de su existencia, como el Guernica de Picasso o el Macbeth de Shakespeare*; y dos, aquella violencia que implica *una fealdad horrible: la mutilación odiosa de la forma (generada por cualquier violencia destructora) cuyo fin no es otro que la violación en sí misma. Una negación instantánea y drástica del ser* (p. 23).

No resulta siempre fácil distinguir entre fuerza y violencia, pero es fácil diferenciar la potencia de la impotencia, acota Jankélévitch:

La fuerza es fundadora de porvenir, y su ejercicio está vinculado al gozo; pero la dolorosa violencia, tendida hacia la nada, guarda más relaciones con el pasado que con el futuro, y es por eso que ella presenta siempre un aspecto desesperado: ninguna otra perspectiva ni horizonte que el no-ser. (p. 29)

Fuerza psíquica e impotencia que son problematizadas desde una mirada psicosocial por José Luis Vethencourt en las formas de violencia vengativo-expansiva que el autor reconoce en los hechos ocurridos en nuestro país el 27 y 28 de febrero de 1989, conocidos como el *Caracazo*. El premonitorio texto “Psicología de la violencia”,⁹ realizado por Vethencourt (pp. 41-54), ofrece un análisis psicológico y sociopolítico de esas expresiones de violencia, destacando y diferenciando, por una parte, los procesos de violencia vengativa y violencia expansiva y, por la otra, los procesos de violencia social así como los hechos

⁹ Ponencia “presentada por el autor en las *Jornadas de la Sociedad Venezolana de Psiquiatría* celebradas en Mérida en 1989” (p. 41).

criminales y antisociales. Evitando diluir la sociogénesis en la psicogénesis, extrapolando situaciones individuales e interpersonales al campo de fenómenos sociales, Vethencourt aborda la problemática señalando la conjunción de factores que contribuyeron a gestar la violencia de febrero de 1989: las carencias y necesidades que venía enfrentando la población en situación de pobreza, la escasez, aumento y especulación de precios del transporte y productos de primera necesidad, aunados al sentimiento de impunidad e injusticia padecida:

Toda violencia se compone de dos momentos que son: un estado psíquico de excitación y de necesidad de actuar impulsiva e impetuosamente y un deterioro de la fuerza inhibitoria que fuera o dentro del área subjetiva opera como una barrera o un freno con sentido respetable. [...]. Si ante situaciones de injusticia y frustración se deteriora el prestigio de aquellas estructuras que otrora le daban sentido al aguante, pero que ya no se traducen en la esperanza o la creencia de que la situación será remediada, ocurre el desborde de la violencia vengativa y luego de la violencia expansiva: el sujeto, sea un individuo o un pueblo, se desespera e irrumpe por su propia cuenta en busca de la sobrevivencia, la venganza y el poder autoafirmativo. (p. 49)

Así, el psicólogo venezolano ya en esa época alertaba sobre la *degradación* de la violencia social que puede “traducirse en violencia criminal de individuos o pequeños grupos” y “expansión de las conductas delictivas y antisociales si no se generan transformaciones de las condiciones sociopolíticas causantes de exclusión y de pobreza en nuestro país” (p. 41).

Justamente en ese contexto de exclusión y pobreza, el grito: *me mataron a mis muchachos*, lamento-denuncia de madres y familiares de los sectores populares, desnuda en toda su magnitud el horror cotidiano de la violencia, exacerbada por las extremas desigualdades económicas y políticas sufridas durante décadas por un importante porcentaje de la población urbana marginalizada. La problematización e interpretación hermenéutica que Leonor Mora Salas (pp. 161-178) hace de casos jurídicos, con la finalidad de aproximarse al entendimiento de las expresiones y motivaciones actuales de la violencia en la condición cultural y económica denominada *lo popular*, subrayan la importancia de la dimensión histórica y simbólica como factor comprensivo de la violencia en cuanto acción humana:

El significado que le adjudicamos a la violencia está determinado por condiciones subjetivas, por la historia que vivimos y por la que nos determina, también, en la interpretación que hacemos de ella los condicionantes históricos juegan un papel fundamental. La variabilidad a la cual está sujeta su comprensión es tan grande

como la diversidad de versiones que se creen alrededor del hecho, situación, relación, acciones humanas y objeto que pueden ser tipificados como violencia. (p. 173)

Verónica Zubillaga (pp. 179-207) trata del rol jugado por la subjetividad en las dinámicas identitarias y relacionales que constituyen y sostienen la permanencia de los vínculos violentos entre los jóvenes de estos sectores. Desde una mirada etnográfica, la autora deshilvana el complejo tejido de significados y acciones que constituye *La culebra*, trama de antagonismo masculino entre jóvenes de vida violenta en Caracas. Sus relatos de vida revelan los significados, las reglas básicas de este intercambio, así como los dramas de sentido puestos en juego en los enfrentamientos armados que cobran sus propias vidas y las de Otros. La exploración del significado de la metáfora que encierra *La culebra* nos revela las masculinidades construidas y reforzadas socialmente, caracterizadas por la dominación, la visión heroica y justiciera, en contextos de exclusión social:

arraigada en valores tradicionales vinculados al respeto, que por tradición se vincula a la hombría, esta forma de pugna tiene lugar en las condiciones asociadas a la gran extensión de barrios urbanos en relegación, en el marco de la desinstitucionalización de la justicia y de la seguridad, en medio de la inédita amplitud del uso de armas letales y de tráfico ilegales en el continente suramericano, y en el seno del significado que ha adquirido la animosidad entre varones. (p. 186)

La violencia es un fenómeno eminentemente histórico, en tanto que condiciones sociales, económicas, políticas y culturales han contribuido a su construcción y sustentan su mantenimiento. Nuestra memoria social lleva el registro y nos lo muestra María Fernanda Madriz (pp. 105-160), quien afirma que *la violencia ha colonizado y pervertido el ejercicio público del poder en Venezuela*. Realizando una lectura paralela del actual proceso histórico, y remontándose al proceso de surgimiento y elaboración del imaginario democrático venezolano (1936-1948), Madriz recurre al análisis crítico del discurso para hacer visible el modo como la violencia articuló la experiencia democrática en Venezuela y se constituyó en su pernicioso y rutinario constituyente. La autora analiza el llamado *trienio adeco* (1945-1948) con énfasis en Rómulo Betancourt, su protagonista, y devela las estrategias fácticas y de discurso mediante las cuales el Estado, los líderes, los partidos y la población en general contribuyeron –por acción, sumisión u omisión– a que la violencia (práctica, psíquica, de discurso) se expresara. En la investigación de Madriz destaca el importante rol que jugó el imaginario social, en general, y el político, en particular, en la lucha hegemónica. A su juicio, el

Estado, los colectivos sociales, las organizaciones políticas, los medios de comunicación, las universidades, los sindicatos y los gremios, se disputan la hegemonía en el espacio simbólico donde esta mejor se instituye: en el imaginario social.

Luisana Gómez Rosado (pp. 57-80) destaca la relevancia de los elementos subjetivos y simbólicos en un contexto de conflictividad socio-política: analiza el discurso televisivo acerca de los sucesos acaecidos en la plaza Francia de Altamira, el 06 de diciembre del año 2002, evento conocido como *La masacre de plaza Altamira* o *caso Gouveia*, en función de los dos polos de la dicotomía marcada por la polarización política en Venezuela. Desde las perspectivas de la psicología discursiva y socio-construccionista, Gómez Rosado señala cómo el golpe de abril y el paro petrolero –hechos violentos televisados y transmitidos simultáneamente– fueron determinantes en el curso de los acontecimientos, configurando versiones que, al ser leídas e interpretadas por las audiencias, se transformaron en discursos, cuya aceptabilidad –basada en prácticas y estrategias ideológicas– los configuró en un ejercicio de coacción psicológica, de violencia televisada como discurso político. La autora afirma que: “Estas estrategias, apoyadas en la contundencia de un hecho tan excepcional como cruel, imponen la certidumbre en la versión y una adherencia solidaria a la postura de la misma. Esto torna la emisión en un discurso poderosamente persuasivo” (p. 78).

Carlos Kohn (pp. 81-103), quien desde la filosofía política me ha acompañado en la coordinación de este número, se ocupa de los planteamientos que defienden el derecho a la violencia como un proceso inevitable de pueblos o clases sociales que enfrentan las injusticias cometidas por un poder coercitivo. Desligando el poder de la dominación, en la dicotomía poder-violencia, el autor muestra cómo para Hannah Arendt, antes que un estadio necesario de la razón histórica o de la providencia, la violencia es el resultado de la frustración y desarraigo de una comunidad frente a la pérdida de sus derechos a la libertad y a la participación política. Así, la forma de dirimir los conflictos, inherentes a la política, es el reconocimiento recíproco de derechos entre diferentes comunidades y culturas, el cual surge del libre debate entre ciudadanos que participan en la *Res publica*. Este poder ciudadano, reivindicado por Kohn, corresponde a la capacidad que tienen los hombres no solo para actuar, sino para hacerlo concertadamente como él mismo nos lo muestra con palabras de Arendt: “El poder nunca es propiedad de un individuo; pertenece a un grupo y sigue existiendo mientras que el grupo se mantenga unido” (p. 90).

Finalmente, este número de *Akademos* ofrece la reseña de Carlos Murga sobre los trabajos compilados por Alejandro Isla (2007) en el libro titulado: *En los márgenes de la ley. Inseguridad y violencia en el Cono Sur*. El texto aborda situaciones que se presentan “en el margen de la ley”, es decir, en esa zona turbia y sinuosa entre el delito y la legalidad, entre el crimen y la obediencia al orden instituidos, lo que es recurrente y, aún más, tolerado o promovido por las instituciones estatales en muchos países de América Latina. Al incluir análisis referidos al sistema legal argentino y a los saqueos de diciembre de 2001, a la encrucijada de los movimientos por los derechos humanos en Brasil, a las consecuencias de una sociedad temerosa en Chile, y a los nexos entre delincuencia y militancia en la década de los setenta, los autores abordan la complejidad de la violencia en nuestros países, la cual no solo se mide en índices y estadísticas, sino también en sentimientos colectivos de los ciudadanos, más difíciles de aprehender, pero igualmente relevantes.

En fin, todos los autores –desde diversos referentes teóricos y metodológicos– abordan el análisis de la multiplicidad de violencia extendida, visible o latente, legitimada y naturalizada, estructurada en el ser y en su realidad, transformada en cotidianidad, reproducida en subjetividades y exclusiones, traducida en modos de vida, armas, duelos, cifras, sufrimiento, miedo, impotencia. De allí la urgencia de reconocer su naturaleza histórica y sociocultural, de cuestionar determinismos o fatalidades genéticas o sociales y reconocer las condiciones económicas, políticas, culturales, religiosas que contribuyen a su génesis y sustentan su mantenimiento. Problematicar la violencia desde aproximaciones transdisciplinarias, como lo hacen los autores de este número de *Akademos*, con el invaluable apoyo de su equipo editorial, es parte de nuestra co-responsabilidad ciudadana.

Se trata de impulsar y desarrollar programas, acciones de prevención y manejo de la violencia en distintos ámbitos: académicos, escolares, familiares, comunitarios, mediáticos, políticos, religiosos, que superen la precariedad, discontinuidad y voluntarismo de los programas coyunturales adelantados por las autoridades estatales y municipales, a la par de acompañar las iniciativas de distintos sectores sociales y de las ONG que, afectados por la violencia y superando la impotencia o miedos colectivos, ponen en marcha iniciativas de diálogo, paz, promoción y defensa de los derechos humanos.¹⁰

¹⁰ Los programas desarrollados por la Red de apoyo por la justicia y la paz, durante más de veinte años, constituyen un importante referente en el trabajo con familiares y víctimas de violencia policial y militar (www.redapoyo.org.ve).

Esas acciones, obviamente, no sustituyen las primarias y obligatorias responsabilidades estatales, que deben garantizar la seguridad y la justicia, bajo el estricto respeto a la Constitución y a los derechos humanos. La redefinición de políticas públicas supone también ampliar los espacios de consulta popular para recoger información, demandas y propuestas de la sociedad, en general, y de las víctimas de la violencia, en particular, así como convocar a todas las instancias del Estado para establecer los mecanismos de articulación y planes de gestión susceptibles de permanente evaluación y escrutinio público.

Asimismo, urge sacar el tema de la violencia de la polarización que caracteriza a la agenda pública mediática, pues además de dividir el país en la dicotomía mutuamente excluyente nosotros-ellos –la cual fractura el tejido social y delimita la búsqueda común de propuestas alternativas para tan grave problemática– utiliza políticamente el sufrimiento de las víctimas y de sus familiares.

Se trata, entonces, como lo hacen los autores, de apostar a la ciudadanía, a la democracia, a la reflexión crítica contra la banalización del mal propio de los sistemas totalitarios, cuyo principal efecto para Arendt (1999) es detener el funcionamiento de las conciencias. Se trata de luchar contra la impunidad, de defender la paz, de ejercer ciudadanía comprometida con la defensa de los derechos humanos, el reconocimiento del otro y la abdicación a la violencia, en resumen de garantizar la preservación de espacios de convivencia pacífica y democrática. Tal vez, entonces, podamos reconocer una expresión de felicidad en los rostros de Jesica, Alex y Karina:

Paz es acostarse tranquila y poner los pies en una silla. (Jesica, 8 años)

Paz es hablar para ponernos de acuerdo en cómo pintar las paredes del salón. (Alex, 9 años)

Yo pido diálogo, respeto más que todo aprender a escuchar el punto de vista de cada quien. (Karina, 17 años)¹¹

¹¹ Testimonios de niños participantes en el programa de prevención de la violencia desarrollado por el Foro Propio Los Salías: “¿Qué es la paz?” (Duarte, 2006).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANTÓN, J. A. (1998). *Medios de comunicación, conflictos y Tercer Mundo. Las raíces de los conflictos*. Unidad didáctica 8. Madrid: Observatorio de Conflictos, Centro de Investigaciones para la Paz (CIP).
- ARENDETT, H. (1999). *Eichmann en Jerusalén: un estudio sobre la banalidad del mal*. Barcelona: Lumen.
- CAMACHO, A. y GUZMÁN, A. (1990). *Ciudad y violencia*. Bogotá: Foro Nacional.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. (1999). Disponible en <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/91373844432460617422202/index.htm> [consulta: 04 de marzo de 2008].
- DEL OLMO, R. (2000). Ciudades duras y violencia urbana. *Nueva Sociedad*, 167, 74-86.
- DUARTE, L. (2006). ¿Qué es la paz? En M. Lozada (comp.), *El derecho a la paz. Voces de niñas, niños y adolescentes en Venezuela*, (147-158). Caracas: Comisión de Estudios de Postgrado. Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela/CECODAP.
- FERNÁNDEZ CHRISTLIEB, P. (2008). Anestésica de la violencia. *El Alma Pública*, 1 (1), 25-33.
- GABALDÓN, L. (2007). Seguridad ciudadana, confianza pública y policía en Venezuela. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 13 (3), 87-98.
- HESPANHA, P. y TAVARES DOS SANTOS, J. V. (2000). Globalização, conflitualidade e violência. *Revista Crítica de Ciências Sociais*, 57/58, 7-11.
- ISLA, A. (comp.). (2007). *En los márgenes de la ley. Inseguridad y violencia en el Cono Sur*. Buenos Aires: Paidós.
- LÓPEZ PORTILLO, E. (2008). No estaban preparados. *Etcétera*, 96, 14-19.
- LOZADA, M. (2004). El otro es el enemigo: imaginarios sociales y polarización. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 10 (2), 195-211.
- LOZADA, M. (2008). ¿Nosotros o ellos? Representaciones, polarización y espacio público en Venezuela. *Cuadernos del Cendes*, 69, 89-105.
- MARTÍN BARÓ, I. (1990). *Psicología social de la guerra*. San Salvador: UCA Editores.
- MIER, R. (1999). La violencia. Una reflexión sobre la memoria y el testimonio en América Latina. En G. Araujo Paullada, O. Desatnik Miechimsky y L. Fernández Rivas (eds.), *Frente al silencio. Testimonios de la violencia en Latinoamérica*, (363-378). México, DF: Instituto Latinoamericano de Estudios de la Familia, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- PENALVA, C. (2002). El tratamiento de la violencia en los medios de comunicación. Alternativas. *Cuadernos de Trabajo Social*, 10, 395-412.

- REGUILLO, R. (2000). La construcción social del miedo. Narrativas y prácticas urbanas. En S. Rotker (ed.), *Ciudadanías del miedo*, (185-201). Caracas: The State University of New Jersey Rutgers / Nueva Sociedad.
- ROTKER, S. (ed.). (2000). *Ciudadanías del miedo*. Caracas: The State University of New Jersey Rutgers / Nueva Sociedad.
- SAWAIA, B. (1989). Afectividad y temporalidad en el cuerpo teórico-metodológico de la psicología social. *Revista Avepsa*, XX (1), 53-64.